

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 17 de julio de 1997.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado, especialidad electrónica. Denominación del puesto: Técnico Especialista en Electrónica. Número de vacantes: Una.

Premiá de Mar, 22 de julio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, la Presidenta.

**21421** RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, del Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Alicante.

Corporación: Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por la Junta General en sesión de fecha 28 de julio de 1997.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficial.

Alicante, 28 de julio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente delegado.

**21422** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Murcia.

Corporación: Puerto Lumbreras.

Número de código territorial: 30033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1997.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado municipal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista municipal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local.

Puerto Lumbreras, 29 de julio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**21423** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1997, página 28351, aparece inserta Resolución de 25 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

Advertido error en la misma se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En el sumario, línea 4, donde dice: «una plaza de Técnico de Administración General», debe decir: «una plaza de Técnico de Administración Especial».

## UNIVERSIDADES

**21424** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 5 de noviembre de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, que figuran como anexo en la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

#### ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 365. Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Josep María Domenech Massons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Ato García, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Ángel Blanco Villaseñor, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña María Trinidad Ruz Gallego Largo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña María Araceli Maciá Antón, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Arnau Gras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Pascual Llobel, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Enrique Vila Abad, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María del Mar González Tablas Sastre, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña María Isabel Barbero García, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**21425** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para el año 1997.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1997 se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda por la que se aprueba la convocatoria, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), del curso sobre «Usos y aplicaciones del catastro» para funcionarios y responsables de la gestión del catastro de los países iberoamericanos, a celebrar en 1997.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en la base séptima de la convocatoria, la Comisión evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para 1997 a las dieciocho personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo y que comienza en don Raúl Daniel Álvarez (Argentina) y finaliza en don Miguel Ángel Águila Sesser (Uruguay), así como cuatro suplentes.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria, cubrirán los pasajes aéreos, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

#### ANEXO

**Lista de participantes en el VII Curso sobre usos y aplicaciones del catastro**

*Madrid, 20 de octubre a 14 de noviembre*

Don Raúl Daniel Álvarez (Argentina).  
Don Daniel E. Radio (Argentina).  
Don David Julio Lora (Bolivia).  
Don Francisco José Peixoto Gerbas (Brasil).  
Don José Ayala Higuera (Colombia).  
Don Guido A. Ruiz Benavides (Costa Rica).  
Doña María Angélica Urbina Herfítz (Chile).  
Don Marcelo Fabián Álvarez Mejía (Ecuador).  
Don José Roberto Martínez (El Salvador).  
Don Edgar Bran (Guatemala).  
Doña Mabel Argeñal Rodríguez (Honduras).

Don José Gorostieta Carapia (México).  
Don Pedro J. Velázquez Rosales (Nicaragua).  
Don Gustavo Dávalos Aguilera (Paraguay).  
Don Eliseo Pinedo Reategui (Perú).  
Doña Lilliana Gherzi Salinas (Perú).  
Don Juan Tomás Hernández (República Dominicana).  
Doñ Miguel Ángel Águila Sesser (Uruguay).

Suplentes:

Don Guillermo Rodríguez Rodríguez (Costa Rica).  
Don Carlos René Contreras Arias (Guatemala).  
Don Fabián Dewet Babato Añón (Uruguay).  
Doña Denisse Ramírez Paredes (Venezuela).

**21426** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para el año 1997.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1997 se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda por la que se aprueba la convocatoria, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), del curso sobre «Presupuestación, contabilidad y control del gasto público» para funcionarios y responsables de la administración financiera de los países iberoamericanos, a celebrar en 1997.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en la base séptima de la convocatoria, la Comisión evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para 1997 a las dieciocho personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo y que comienza en don Luciano Edgardo Revilla Mir (Argentina) y finaliza en doña Winie Milagros Valera Colina (Venezuela), así como cuatro suplentes.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria, cubrirán los pasajes aéreos, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

#### ANEXO

**Listado de participantes en el I Curso de presupuestación, contabilidad y control del gasto público**

*Madrid, 20 de octubre a 14 de noviembre*

Don Luciano Edgardo Revilla Mir (Argentina).  
Don Diego Miguel Ángel Gómez (Argentina).  
Doña Ana Abrego Marín (Bolivia).